
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Telefónica, S. A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 14/1998, de 28 de diciembre, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 30 de junio han concluido los periodos de canje de las ofertas de adquisición de acciones anunciadas por Telefónica, S.A., el pasado día 12 de enero sobre la totalidad del capital social no controlado por ella, de sus sociedades filiales Telefónica de Argentina, Telesp y TeleSudeste Celular.

El porcentaje de aceptación alcanzado en las indicadas ofertas, pendiente de ajustes definitivos, es del 91.8 % en Telefónica de Argentina, del 83.2 % en Telesp y del 86.5 % en TeleSudeste Celular.

La participación final controlada por Telefónica, S.A., en las citadas compañías es, aproximadamente, del 96 % en Telefónica de Argentina, del 87.5 % en Telesp y del 89.3 % en TeleSudeste Celular.

Con estos resultados, la capitalización bursátil de Telefónica, S.A. se ha incrementado, a fecha de hoy, aproximadamente en 14 mil millones de euros.

La oferta de adquisición de acciones de Telefónica del Perú terminará el próximo día cinco de julio.

"Telefónica, S.A." se encuentra, como siempre, a la entera disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para facilitar cualquier aclaración o información adicional que le fuera solicitada.

Madrid, 1 de julio de 2000

Diego L. Lozano
Vicesecretario General y del Consejo